

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO CONCURSO DE PSICOLOGO PARA HOSPITAL AÑELO**

En la Ciudad de Añelo, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 13:30 horas, se reúne en el hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1524/2024 y 1076/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°2277/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Albornoz Jessica; RRHH-Personal Hospital Añelo

En representación de la parte gremial:

Gatica Natalia; Gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Torres Pedro	31662393	Si	Inhabilitado	Falta certificación Anses y evaluación de desempeño
Limo Verónica	18805960	no	inhabilitada	No tiene domicilio en provincia- falta: certificado de cuota alimentaria- antecedente policial- certificación de Anses
Martin María	28096627	si	Condicional	Enviar certificación de Anses

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

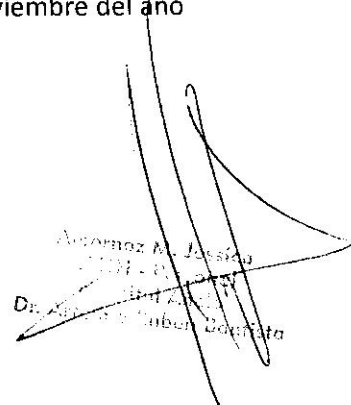
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:50 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Delegado
ATE




Albornoz Jessica
RRHH - Hospital Añelo
Dr. Alberto Suber Gatica